



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00070434-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00306972-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00331897-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la docente Mariela Gladys Puga, CUIL 27-22486370-0, Leg. 46332, en un cargo de Profesora Titular DSE (Cód. 102) en la asignatura El Derecho y la constitución de las Instituciones correspondiente al 2° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS; a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028 o antes si el cargo se proveyese por concurso.

ARTÍCULO 2°: Conceder a la docente Mariela Gladys Puga, CUIL 27-22486370-0, Leg. 46332, licencia por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (Cód. 110) en la asignatura El Derecho y la constitución de las Instituciones correspondiente al 2° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS; a partir del 01 de abril de 2026 y hasta que se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3°: Autorizar a la prof. Mariela Gladys Puga, CUIL 27-22486370-0, Leg. 46332, el desempeño docente como profesora responsable de la asignatura Derecho Constitucional correspondiente al 5° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, como parte de su designación como profesora titular.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.